

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38452 *ANDAMIOS MIEM, S.L.*

En el procedimiento demanda 905/10, ejecución 27/11, seguido ante este Juzgado de lo Social número 34 de los de Madrid, contra Andamios Miem, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 24/11/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 60.056,21 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110087669-1